



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con diecisiete minutos del día ocho de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputados Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Daniel Jesús Granja Peniche, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Diana Marisol Sotelo Rejón, David Abelardo Barrera Zavala y Evelio Dzib Peraza, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, secretario de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de marzo de 2017.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Enrique Guillermo Febles Bauzá que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha ocho de marzo de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Al pasar al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para modificar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán, se continuó con el análisis respectivo.

La Diputada Presidenta dio a conocer que la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional presentó una serie de observaciones, relacionadas con el tema de la transparencia y rendición de cuentas, a fin de conocer a qué rubro, deportista o personas físicas o morales se aplican los recursos y que esta información se dé a conocer sin que la ciudadanía lo solicite.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

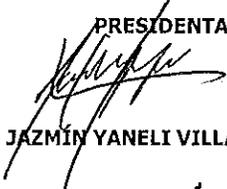
El Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata recordó que en la sesión anterior presentó una serie de propuestas, referente a los cargos, si son honoríficos o remunerados y con respecto al artículo 13 bis para la integración del Consejo Estatal que se menciona en el mismo.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

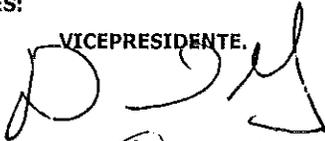
No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las doce horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.


DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VICEPRESIDENTE.


DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

SECRETARIO.


DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

SECRETARIO.


DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

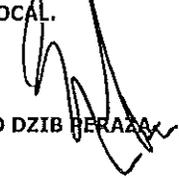
VOCAL.


DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

VOCAL.


DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.


DIP. EVELIO DZIB BERAZA.